



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 310/96

FUNDAMENTOS

La grave situación por la que atraviesa el sector pasivo de nuestra provincia, hace que hoy estemos presentando este proyecto de comunicación a efectos que el pueblo rionegrino a través de sus representantes, los señores legisladores, reflexionen sobre la injusticia que se está cometiendo al no cumplir con los trabajadores que dedicaron una vida al trabajo, y cumplieron.

Nuestro compromiso con nuestros "viejos" no es de ayer ni es de mañana, es de nuestra naturaleza humana; ellos son los hacedores del ayer, son parte de nuestra historia inmediata. Son la solución permanente, los verdaderos consejeros espirituales para que un pueblo se desarrolle. Forman parte de nuestra identidad y representan nuestro cotidiano respaldo.

Ellos no nos abandonaron, no abandonemos a nuestros "viejos".

Por ello, señor presidente, debemos considerar de toda necesidad y justicia completar el cronograma de pago del mes de marzo haciendo efectivo el pago de los salarios al sector pasivo antes de iniciar el cronograma de pago del mes de abril.

AUTORES: Larreguy, Remón, Pinazo, Hernalz, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, disponga la inclusión del sector pasivo en primer término del cronograma de pago del mes de abril para cumplimentar los haberes adeudados y correspondientes al mes de marzo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.